

Universidad de Caldas  
Facultad de Ciencias para la Salud  
Consejo de Facultad

Resolución No. 018

Por la cual se redefinen los cupos de las monitorías Académicas y se establece nuevo cronograma de inscripción.

El Consejo de Facultad de Ciencias para la Salud en uso de sus atribuciones que le confieren los reglamentos y,

**Considerando:**

1. Que mediante resolución No. 016 del 13 de agosto de 2007 se distribuyeron los cupos y se fijaron las etapas para el proceso de selección de aspirantes a conformar la lista de estudiantes Monitores de Pregrado en docencia, investigación y proyección para la Facultad de Ciencias para la Salud de la Universidad de Caldas.
2. Que de las monitorias convocadas algunas quedaron desiertas
3. Que el Consejo de Facultad en sesión del 27 de agosto de 2007, acordó redefinir los cupos de las monitorias desiertas y convocar nuevamente a inscripción de las mismas.

**RESUELVE:**

**Artículo Primero:** Redistribuir los cupos y convocar nuevamente las siguientes monitorías:

DEPARTAMENTO CIENCIAS BASICAS

- Un (1) monitor para apoyo de la revista Biosalud
- Un ( 1) monitor para el laboratorio de Enfermedades Metabólicas

DEPARTAMENTO CLINICO QUIRURGICO

- Dos (2) monitores para el laboratorio de Simulación
- Un (1) monitor para la asignatura de Ortopedia
- Un (1) monitor para la asignatura Cuidado Básico de Enfermería

DEPARTAMENTO SALUD PÚBLICA

- Un (1) monitor para el Centro de Ayudas Educativas
- Un (1) monitor para apoyar al Centro de Investigaciones de la Facultad
- Tres (3) monitores para Búsquedas en al Web

**Artículo Segundo:** Definir las etapas para el proceso de selección de aspirantes a conformar la lista de estudiantes Monitores así:

<i>Etapas</i>	<i>Fecha y hora</i>	<i>Lugar</i>
Publicación de la convocatoria para Monitores Académicos en la Facultad de Ciencias para la Salud.	28 de agosto al 7 de septiembre de 2007	Cartelera de: Decanatura, Programas de Medicina, Enfermería y Educación Física . Cartelera de: Depto de Salud Pública, Salud Mental, Materno Infantil, Clínico Quirúrgico, Postgrados, Dermatología., Laboratorio de Simulación. Biblioteca y Cafetería.
Publicación en página Web de la Universidad de Caldas	28 de agosto al 7 de septiembre de 2007	Dirección electrónicas: <a href="http://www.ucaldas.edu.co">www.ucaldas.edu.co</a>
Inscripción de aspirantes y recepción de documentos	28 de agosto al 7 de septiembre de 2007, de 8 a.m. a 12 m. Y de 2 p.m. a 6 p.m.	Secretaría Decanatura Facultad Ciencias para la Salud de la Universidad de Caldas, Edificio. Miguel Arango Soto.
Revisión de documentación requerida en cumplimiento de los requisitos del acuerdo 011 de 3 de mayo 2.005 y de la resolución No. 018 del Consejo de Facultad Ciencias para la Salud.	10 de septiembre de 2007	Decanatura de la Facultad de Ciencias para la Salud
Publicación de resultados de los estudiantes seleccionados.	11 de septiembre de 2007	Secretaría Decanatura Facultad Ciencias para la Salud de la Universidad de Caldas. Edificio Miguel Arango Soto. Y demás cartelera de la Facultad.
Envío de resultados a la oficina de Bienestar Universitario	11 de septiembre de 2007	Decanatura de la facultad de Ciencias para la Salud.

Dada en Manizales a los 27 días del mes de agosto de 2007.

Parágrafo 1: Para realizar la selección de los estudiantes de pregrado a Monitores Académicos, se llevarán a cabo las etapas y serán excluyentes si el participante no reúne los requisitos exigidos y no adjunta los certificados correspondientes.

Parágrafo 2: Es responsabilidad de los aspirantes entregar la documentación requerida para ello.

### **COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Manizales a los veintisiete días del mes de agosto de 2007.

**FERNANDO ALVAREZ LOPEZ**  
Presidente